



LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 11 de Noviembre de 1902



CUARTO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DE

Don Juan Suárez Carballo,

que falleció el día 12 de Noviembre de 1898.

R. I. P. A.

Sus padres, hermanos, tíos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á las misas que por su eterno descanso tendrán lugar el día 13, de 7 y media á 8 y media, en la Parroquia Matriz, y á las que se digan en la Laguna, el mismo día y á la dicha hora en la Iglesia de la Concepción, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.
Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1902.

DE EL IMPARCIAL

SIEMBRA DE TEMPESTADES

Señalamos ayer los hechos capitales del asunto referente á los puertos francos de Canarias, el cual, en nuestra opinión, ha de tener trascendencia suma para el porvenir de aquellas islas.

La ley de 6 de Marzo de 1900, que autorizó el concurso para la administración y recaudación de arbitrios de los puertos francos; el concurso celebrado en 22 de Mayo de 1901, por el que se adjudicó el negocio á una de las tres entidades, que se presentaron en él, la cual ofreció un cánón anual de dos millones de pesetas; la falta de cumplimiento de este contrato y la quiebra, que fué su consecuencia inevitable; el anuncio de un concurso nuevo, para el cual se prestaron una Aso-

ciación formada á toda prisa y que en su fondo era la ya quebrada, y la Asociación Gremial, en la que habían entrado, dejando la puerta abierta para que entrasen cuantos tenían intereses en los puertos francos, la gran mayoría de los comerciantes y almacenistas de los mismos; las negociaciones entre una y otra asociación para llegar á un acuerdo, que pareció obtenido en una escritura extendida en Madrid, y por último la adjudicación á la asociación llamada Provincial, que es, según hemos indicado, la sucesora de aquella primera y que representa un verdadero golpe de Estado del caciquismo: todo esto quedó apuntado en el artículo, que ayer hubimos de consagrar á esta cuestión.

Pero es preciso que nuestros lectores se penetren de lo que hay más allá. Y lo que hay más allá es, que unas cuantas casas de comercio del archipiélago, entre las cuales se cuentan varias de in-

gleses, han deseado siempre apoderarse de la administración y recaudación de los arbitrios de puertos francos para favorecer sus intereses á costa de los demás comerciantes, almacenistas y aún productores de aquella provincia.

Para evitar lo que en el fondo puede constituir un verdadero monopolio, fué para lo que se agremiaron todos aquellos que tenían los efectos de esa posición ventajosa de unos cuantos. La conveniencia general se halla bien á las claras.

El afán de tomar la ventajosa posición llevó en el primer concurso á ofrecer el cánón de dos millones de pesetas; mas, el negocio resultó demasiado caro. Se buscó por medios curvilíneos lo que por los rectilíneos no era factible. Para el segundo concurso se aparentó propósito conciliador á fin de evitar la lucha.

Los de la Asociación gremial, es decir, los representantes de la gran mayoría, como quiera que tenían por objeto impedir la especie de monopolio con que se les amenazaba, no tuvieron dificultad en aceptar negociaciones; puesto que si todos entraban en el negocio, nadie podría aplicar este á sus exclusivas conveniencias.

Pecaron de confiados. Proponían ellos que en el concurso se presentase por ambas asociaciones un solo pliego; los otros se empeñaron en que se presentasen dos, uno por cada asociación pero idénticos. En cambio, consignaron en la escritura la condición de que el pliego que fuera aceptado se consideraría como de ambas.

Hizose así; pero, cuando los de la Asociación gremial quisieron formalizar del todo y llevar á realización el compromiso, encontraron en la otra una serie de repulsas.

Hay que advertir que el pliego presentado por la Asociación gremial, por haberlo sido antes, había sido señalado con el número 1 y el de la Provincial

con el número 2. Y la junta del concurso había informado que la adjudicación se hiciese al pliego número 1, en unión y juntamente con el número 2, é igual informe emitió el director general de lo Contencioso.

El expediente pasó al Consejo de ministros, el cual nombró una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda, Estado é Instrucción pública, la cual no había llegado á un acuerdo, cuando el presidente del Consejo, sin esperar el dictamen, resolvió para evitar controversias que se dictara el decreto de adjudicación.

Por ese decreto se adjudicaba el arriendo á los representantes de la Asociación Provincial, que había presentado el pliego número 2, y se imponía á la adjudicataria la obligación de convocar á la Asociación Gremial por medio de edictos durante treinta días, así como á los comerciantes é industriales que no se habían agremiado con ninguna de las dos entidades y quisieran tomar parte en la Sociedad mercantil adjudicataria.

Conocido el mencionado decreto de 2 de Julio último el apoderado de la Asociación gremial requirió al de la otra para que se diera cumplimiento á la escritura pública otorgada por ambas. No fué posible. La otra Asociación pidió que se otorgase á su exclusivo favor la escritura de arriendo.

Para impedir esto, acudió al ministro de Hacienda la burlada Asociación gremial, y vió desestimada su petición. Solamente se dispuso en la real orden fechada el 29 de Julio que quedase en suspenso hasta la reunión convocada para el 12 de Septiembre, el otorgamiento de la discutida escritura.

Celebrada dicha reunión, los señores que la presidieron negaron la palabra á todo el que la pidió; dijeron que allí no había más que hacer sino resolver acerca de las solicitudes de admisión presentadas y se procuró crear todas

«A partir de este momento, y aparentando que no me cuidaba de él, no le perdí de vista.

«No dejé de costarme trabajo conservar mi seriedad al ver los evidentes síntomas de contrariedad y de disgusto que se pintaron en su rostro y ademanes al ver desde lejos que un extraño había elegido domicilio á orilla del río y próximo á su sitio favorito.

«Sin duda no se enteró bien de cuál era mi ocupación, y creyó que era un rival que iba á hacerle competencia en su tarea habitual disputándole el triunfo de la constancia, ya que no del éxito.

«A medida que se acercaba y cerciorábase de que mi mano, armada de lápiz, no empuñaba otra arma de destrucción, su fisonomía se serenaba.

«Llegó, por fin, al pie del sauce, y mientras armaba la caña empezó una serenata de toses bastante divertida.

«Volví la cabeza, como si hasta entonces no me hubiera dado cuenta de la presencia del recién llegado, y le saludé.

«Por la manera como el comandante tuvo de contestar á mi saludo, era evidente que no me reconocía.

«En efecto, sólo me había visto un momento, y de noche, en la semioscuridad del crepúsculo, que el espeso follaje de los árboles del paseo hacía más oscuro.

«Sacó del bolsillo una cajita de estaño que encerraba el cebo, que puso con cuidado meticoloso en tres anzuelos; luego los echó al agua; sacó del bolsillo un pañuelo que extendió sobre la hierba para preservarse de la humedad matinal, sentóse y por espacio de algunos minutos permaneció en la inmovilidad más absoluta.

«Pero era indudable que su atención estaba repartida entre mi persona y el flotante corcho.

«Momentos después, hostigado por la curiosidad inna-

«¿Qué probabilidades de éxito son las mías?

«Esta cuestión es la más grave.

«Si conocieses á mi bella condesa (su marido es conde), si supieses qué expresión de candor y de castidad tiene su encantadora fisonomía, comprenderías que en ese cuerpo de ninfa, digno del síncel de Benvenuto Cellini ó de Juan Goujon, debe encerrarse un alma verdaderamente pura.

«Ahora bien, tú lo sabes como yo, nada hay más difícil que conquistar á una mujer honrada.

«Creo también que el viejo regañón debe ejercer cerca de su esposa una vigilante solicitud, comparable sólo á la del avaro que guarda sus tesoros.

«Sólo en una cosa confío: es imposible, de todo punto, que Margarita ame á su marido.

«En la situación en que me encuentro, lo esencial, lo indispensable para mí es inventar un medio seguro de ponerme en relación con el comandante, de alimentar sus rarezas, de hacerme indispensable, de obrar de tal suerte, en fin, que el pastor introduzca al lobo en el rebaño.

«En otros términos, es preciso que el marido de Margarita me ofrezca la casa.

«Pero ¿cómo conseguirlo?

«En mi próxima epístola te diré si he encontrado solución á este problema.

«Si deseas contestarme, siquiera sea para acusarme el recibo de ésta, dirige una carta á la fonda de *La Magdalena*, en Vesoul.

«No sé si puedo decirte «hasta pronto», por que carezco de voluntad é ignoro cuándo entraré de nuevo, física y moralmente, en posesión de mí mismo.

«Queda siempre tuyo cariñoso amigo

»ENRIQUE VARNER.»

las dificultades bastantes á enmarañar la cuestión. Únicamente se dijo que los acuerdos se publicarían en el *Boletín Oficial*, y en efecto, no se han publicado.

En vista de todo ello resolvieron los agraviados enviar á Madrid una comisión, que es la que ha recorrido el calvario, del cual han hablado los periódicos. El peso de la justicia de su causa no ha podido contrapesar el de la influencia del Sr. León y Castillo, patrocinador de la llamada Asociación Provincial. Con fecha del 16 de Octubre se dictó la real orden por la cual se da posesión del arriendo á esta última asociación citada, declarando sin fuerza legal la escritura otorgada el 21 de Abril del año corriente por falta de facultades de los otorgantes.

Es decir, que habiendo servido esa escritura para la adjudicación á la Asociación Provincial en todo lo que la beneficiaba, no sirve ahora para lo que la perjudica en sus exclusivismos.

Esta es la cuestión, que se ha de ventilar ante el Parlamento, y que atrae toda atención y agita los ánimos en Canarias.

Contra las reales órdenes de 29 de Julio y 16 de Octubre se entablará probablemente demanda contencioso-administrativa. Pero es triste, muy triste, que un caciquismo absorbente y soberbio siembre vientos, de los que puede obtenerse abundante cosecha de tempestades.

POR CORREO

Noticias salientes

Madrid 5.

La comisión del affidavit dictaminó quedando el dictamen sobre la mesa.

—Weyler declaró responsable de lo ocurrido en el fuerte de San Cristóbal, puesto que aprobó lo hecho por Linares.

Respecto de la guerra de Cuba, no la acabó porque no le dejaron el tiempo que pidió.

Nocedal dice que Weyler se ha vengado de Sagasta diciendo que no acabó la guerra por no habersele dado tiempo.

—Ha sido comentada la declaración de Weyler sobre el término de la guerra por entenderse que ha cargado la responsabilidad sobre Sagasta.

—Romero dice que Sagasta ha estado hábil y ha matado la interpelación.

El *Heraldo*, de acuerdo con la decla-

ración de Nocedal, declara que el Gobierno está muerto.

—Barcelona: *El Correo Catalán* niega que D. Jaime piense casarse ahora.

—*El Imparcial* publicará hoy un artículo combatiendo á Sagasta y diciendo que ha fracasado é igualmente el gobierno, siendo inevitable la crisis.

—En el Círculo carlista verificóse banquete para conmemorar el santo de D. Carlos.

Hubo discursos y dirijéronle un cariñoso telegrama.

—La Sociedad Ibero-Americana celebró recepción en honor del Vice-Presidente de la Argentina: entusiastas discursos.

Después visitó Quirno Costa, el Círculo Mercantil.

Hoy se despedirá del Rey y marchará á París.

—En Tánger espéranse á 11 oficiales ingleses para instruir las tropas marroquíes.

—El Domingo en la Academia de Bellas Artes se verificará la recepción de D. Jacinto Octavio Picón.

—París: telegrafían de San Petersburgo que el hijo de Tolstoy ha llegado á Toul y ha manifestado que su padre está bueno.

—*El Liberal* dice que es inevitable la crisis y que muchos desconfían de que puede resolverla Sagasta.

—Mañana se leerá el proyecto de Sanatorios para tísicos.

—En Haití ha habido nuevos desórdenes, con muertos y heridos.

Llegarán 10.000 hombres para restablecer el orden.

Madrid 6.

Incidentes en el Congreso.

En el Congreso ha habido un debate ruidoso é importante.

Nuevamente se promueven incidentes sobre el viaje del rey y el asunto del fuerte.

Declaró Weyler que la orden dada á los periodistas fué del comandante.

Soriano ha estado durísimo.

Habló de ministros que visten con indignidad el uniforme.

Incidentes personales entre Uria, Celleruelo, Moret y Soriano.

Escándalos monumentales.

—Maura estuvo contundente contra el Gobierno

Declaró estar decididamente al lado de Silvela.

Moret contestó haciéndole la defensa del Gobierno.

—Corre el rumor de que el czar de Rusia está gravemente enfermo.

CRÓNICA

Franquicias

En lugar preferente de este número insertamos el enérgico artículo que publica *El Imparcial*, de Madrid, en que hace historia sobre el arriendo de estas franquicias.

No dudamos en recomendar su lectura á nuestros suscriptores por que ella lleva al ánimo la íntima convicción de cuanto ha ocurrido en este malhadado asunto.

Religiosa

Esta noche, á las oraciones, se celebrará en la Parroquia Matriz la octava de finados, que, como todos los años, revestirá gran solemnidad.

Predicará el Pbro. de Las Palmas D. Manuel Suárez Viera.

Mentecatos patriotericos

Nunca como hoy nos viene tan de molde ese sonoro título. Acaba de embarcar para Las Palmas en el vapor interinsular *León y Castillo* el batallón de artillería de plaza y fuerzas de la batería de montaña para efectuar las escuelas prácticas reglamentarias.

¡Efectos del pacto! Hasta ayer venían celebrándose aquí, hoy, que viven en amigable consorcio los *patriotas* pacifistas, se celebran allá.

¡Quousque tandem, León y Castillo!

Accidente

En la noche del domingo tuvo la mala fortuna de caerse de la muralla de la calle de la Marina el vecino Manuel Pezaza, sufriendo heridas de gravedad.

Apuntes para la historia

Nuestro estimado colega *El Imparcial* publica el siguiente sabrosísimo suelto que, sin duda alguna, ha de causar más de una desazón.

«Los puertos francos de Canarias.—El Sr. Loigorri rogó ayer en el Senado al señor Ministro de Hacienda que telegrafe á Canarias ordenando la suspensión de todo acto relativo á la posesión del arriendo de los puertos francos.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de este asunto, como lo haremos, nos limitamos ahora á manifestar que, aparte otras buenas razones que abonan la suspensión del arriendo, existe la de que el Estado, no solamente nada pierde, sino que gana mucho en ello; en demostración de lo cual, véase lo que la Hacienda recaudó en el

trimestre anterior por los arbitrios de puertos francos de Canarias:

En Julio, 170.208 pesetas; en Agosto, 166.143; en Septiembre, 140.460.—Total en el trimestre, 476.811 pesetas.

Como el cánón de arrendamiento es el de 250.500 pesetas, si este hubiera regido ya en el trimestre anterior, el Estado habría percibido 226.311 pesetas de menos.

¿Que prisa hay, pues, en que se efectúe la posesión del arriendo?

No la hay en modo alguno, y de ello se persuadirá la opinión pública cuando, con gran escándalo, se entere claramente de este asunto, en el que abiertamente se ha faltado á todos los respetos debidos á la ley.»

De regreso

Lo está de su viaje á Europa Mr. J. S. Bellamy, jefe en esta capital de la casa Elder, Dempster y C.^a

Le saludamos.

Opinión unánime

Leemos en nuestro apreciable colega *Cronista de Tenerife* en el número de ayer:

«En *El Liberal* de Madrid correspondiente al 1.º del actual y en su sección titulada Congreso, leemos:

«Las reclamaciones que en la sesión de ayer formuló el Sr. Domínguez Alfonso, no carecieron de interés.

Con motivo de la recaudación de los puertos francos de Canarias, dijo frases tan crudas como éstas:

—Respecto de Canarias, no se gobierna en Madrid, sino en París.

—No es exacto—interrumpió el señor Montilla.

—¿Que no es exacto? Pues en una carta dirigida al Sr. León y Castillo S.S. dice á éste que se hará lo que quiera.

Enmudeció el Ministro de Gracia y Justicia, y rápidamente hicieron después varias preguntas y ruegos los Sres. Seguí, Suárez Inclán (D. Heliodoro) y González Hontoria.

Lo expuesto por el Sr. Domínguez Alfonso es, por desgracia, completamente exacto.

En Canarias impera un caciquismo escandaloso amparado por el Señor León y Castillo y varios *primates*, entre ellos el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla, que debe el acta al Embajador de Espada en París.

La prensa de Canarias se ha dirigido varias veces á los poderes públicos, haciéndole presente las escandalosas inmoralidades político-administrativas, por ese mismo caciquismo perpetra-

»*Post scriptum.* Abro la carta que ya había cerrado para suplicarte que me dispenses un favor. El aspecto de la casa del comandante me induce á sospechar que Margarita ama las flores. Enviame á vuelta de correo una colección de las simientes más raras que encuentres, y que procedan, si es posible, de Turquía, de Grecia ó de Egipto, puesto que yo regreso de allí. Gracias anticipadas, y queda tuyo.»

IV

Cuatro días después de haber escrito esta carta, Varner dejaba en el correo una segunda, dirigida, como la primera, á su amigo.

El texto era como sigue:

«Parece que la casualidad me favorece; hay que añadir, y no es vanidad, que pongo de mi parte cuanto puedo para que resuelva en mi favor.

»¡Apostaría algo bueno á que antes de ocho días gozo de la más dulce intimidad con el héroe militar!

»Escucha y juzga. Te referiré los hechos sin comentarios.

»Merced á habilidosas investigaciones, he llegado á averiguar que el comandante es grande aficionado á tres cosas.

»A su mujer.

»A la pesca con caña.

»Y al ajedrez.

»Tres puntos sobre los cuales puedo establecer el plano de mis operaciones.

»Estoy enamorado de su mujer, y participo, por tanto de la primera de sus aficiones.

»Conoces mis aptitudes como pescador de caña y el

juego de ajedrez me ha conquistado cierta reputación entre notables jugadores.

»Merced á nuevos y muy exactos informes he sabido que el comandante, siempre que hacia buen tiempo, salía de su casa á las cinco y media de la mañana armado con los útiles de pesca, atravesaba la ciudad diagonalmente, pasaba por el paseo, internábase por los campos é iba á sentarse bajo los sauces que están á la orilla de un riachuelo, orlado de juncos, y allí, hasta las nueve y media, hora en que volvía en busca del almuerzo, entregábase con constancia digna de mejor suerte á la dulzura de una pesca, por lo común infructuosa.

»En el instante mismo formé mi plan.

»Este era por todo extremo sencillo; que, por regla general, los más sencillos son los mejores.

»Deshice mi equipaje.

»Entre los numerosos álbums llenos de croquis que resumen mis impresiones de artista viajero, elegí uno cuya paginas aún estaban en blanco.

»Afilé los lápices, preparé la silla de campaña, mandé á uno de los mozos de la fonda que me despertara al rayar el día, y me encaminé á los campos, aún húmedos por el rocío.

»No me costó gran trabajo reconocer el sauce favorito del comandante, de rama pomposa y arrugado tronco.

Descubrí en los alrededores un punto de vista bastante bello y que podía suministrarme un croquis interesante; planté mi silla á veinte metros del sauce, sentéme y di comienzo á mi dibujo, cuidando de ir muy despacio y mirando con frecuencia en dirección á la ciudad para ver si venía el comandante.

»A las seis en punto vi que salía del paseo, con una puntualidad verdaderamente militar.

das, sin que ni el Gobierno ni los representantes en Cortes por Canarias hayan procurado atender las justas quejas de estos insulares.

Hoy el Sr. Domínguez Alfonso se ha hecho eco de esas protestas, pero mucho dudamos que sean atendidas.

El mal es ya crónico y el remedio, si es que llega, no curará el cáncer que corroe a esta región infortunada.

La opinión es unánime. Primero *La Epoca*, luego *El Imparcial* y *El Siglo* y ahora *El Liberal* denuncian el infame caciquismo de Canarias. Las reclamaciones formuladas en el Congreso por el Sr. Domínguez Alfonso con motivo del expediente del arriendo de los Puertos Francos (nuevo Panamá como designan en Madrid a este negocio) han levantado la punta del velo que cubre el despótico dominio del Embajador en París.

La verdad se abre paso y la actitud desairada en que han quedado dos ministros de la corona (Rodríguez y Montilla) ha confirmado el escandaloso caciquismo que impera en estas islas.

Sección marítima

Regist. anual y mensual de vapores. 10 DE NOVIEMBRE

- 1463 **34** Vapor francés «Alpha», de Dakar para Burdeos, á Hamilton.
- 1464 **35** Vapor español «Martín Sáenz», de New Orleans y escalas para Barcelona, á Antonino Yanes.
- 1465 **36** Vapor español «León y Castillo» de Arrecife y escalas para Arrecife, á Elder.
- 1466 **37** Vapor español «Viera y Clavijo», de la Palma para Las Palmas, á Elder.

Registro civil

10 DE NOVIEMBRE
NACIMIENTOS
 Policarpo Rodríguez y de León. Ventura López y Aragonés. Teodoro Galán y Roque.
DEFUNCIONES
 Francisco Purrifio y Rodríguez, de esta ciudad, 7 días; Santiago, 41.—Eclampsia.
MATRIMONIOS
 Coriolano Martí y Tugores, de esta ciudad, 42 años, soltero, con Carolina Martínez Ocampo y Ballester, de esta ciudad, 37 años, soltera.

LA EMULSIÓN SCOTT
 es la única legítima

Cuidado con las substituciones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácese siempre esas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.



MARCA DE FABRICA

Dr. Secchi Médico - Cirujano y Partero.
 Consulta diaria de medicina interna y Cirugía general, de 12 á 2. Para las enfermedades del aparato respiratorio, los lunes, miércoles y viernes. Se ha trasladado á la calle de San Francisco, 41.

EUGENIO PADILLA É HIJO
 CIRUJANOS DENTISTAS

Horas fijas, de 1 á 4 — San Felipe Nery, 7
 Sucursal en el Puerto de la Cruz

Salón de Sombreros Parisien
 San Francisco, 23

Las señoras y señoritas que deseen ver los últimos y elegantes modelos de los sombreros llegados por el vapor *Campinas*, pueden acercarse á este establecimiento.

En él, se encontrarán distintas y variadas formas: *toquets*, *capotas* de fieltro y tercielo. Las formas son las más ricas y elegantes confeccionadas por inteligentes artistas.

Las señoras y señoritas hallarán en el Salón Parisien sombreros en todos los colores y de todos los precios.

EL SALÓN PARISIEN
 es la única casa en esta Capital que tiene sus talleres de confección en París.

SUNLIGHT JABON
 para el tocador

Estos jabones son muy suaves y refrigerantes, aún en los casos de pieles sensibles y delicadas. Dan un tono suave al cutis, siendo bien favorablemente conocidos y por sus propios méritos, *pureza y delicadeza*.

- JABON STARLIGHT
- JABON CORAL
- JABON ZULU
- JABON VELVET

Exquisitamente perfumados. Hay en *miel, almendra, glicerina, suero de manteca, Windsor añejo, leche de lechuga, pepino y rosa*.

De venta:
 The Lion Trading Co. 40, Castillo, 42.
 Salón Modas Plaza de la Constitución.
 Au Bon Marché Puerto Orotava.

Importante

La Compañía de seguros reunidos «La Unión y el Fénix Español», de completo acuerdo con sus Sub-directores los señores Viuda é Hijos de Juan La-Roche, pone en conocimiento de sus asegurados que ha celebrado un convenio con la Compañía «La Aseguradora Española» para tomar en reaseguro, la segunda de la primera, todos los seguros que esta tiene contratados en las Islas Canarias.

En su virtud, á partir del día 5 del corriente mes de Noviembre, los asegurados de «La Unión y el Fénix Español» deberán entenderse con «La Aseguradora Española» para todo lo que se relacione con sus referidas pólizas de seguros.

El Inspector de «La Unión y el Fénix Español», *Joaquín García del Busto*.

MAYPOLE
 LO MEJOR PARA TEÑIR
 MELENDEZ
 19, CRUZ VERDE, 21

"Alrededor del Mundo"

se vende en esta imprenta. Por el último correo llegaron los núms. 177 y 178

Oro. Se compra y cambia en casa de D. Hy Wolfson, Marina 1.

AMARGO SULFUROSO
 se ha recibido en la droguería de ESPINOSA, plaza de la Constitución esquina á la Calle del Castillo.

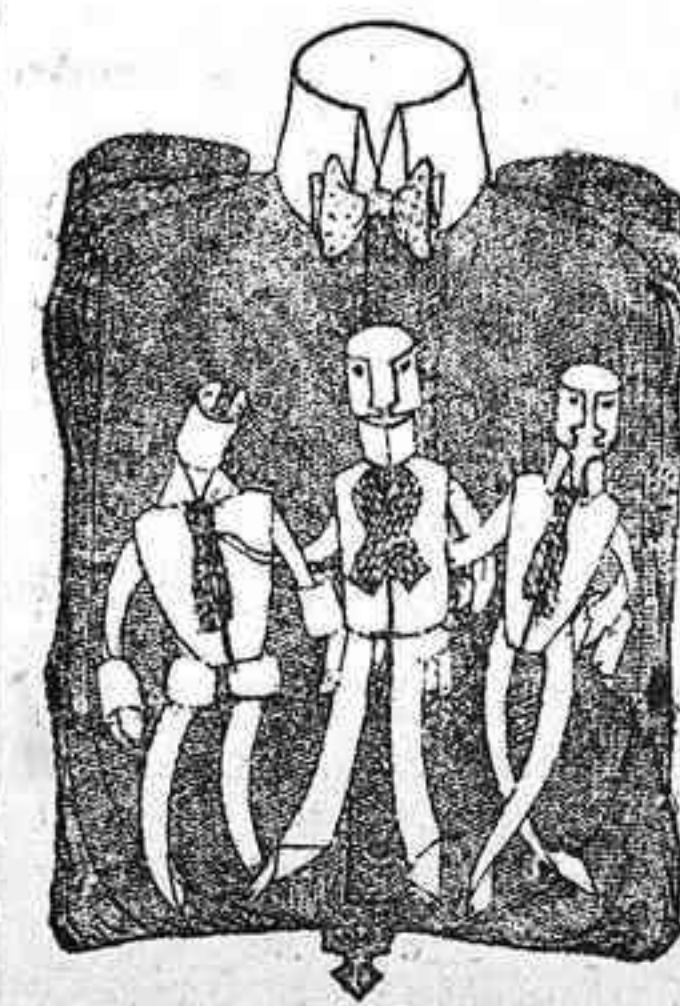
R. Lopez de Heredia y Cia.
 HARO-RIOJA
 Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

SALÓN MODAS

NOVEDADES PARA CABALLEROS

José Martínez Simó
 Plaza de la Constitución



Este establecimiento ofrece al público un variado y extenso surtido en todos los artículos propios para caballeros. **Camisas blancas y de color, cuellos y puños, corbatas, botonaduras, calcetines, camisillas y calzoncillos** de hilo, lana y algodón; **pañuelos** de todas clases. Completo surtido en **para-guas** y otros muchos artículos.

PERFUMERIA

Se acaba de recibir el **Sunlight Jabón**, en las clases *Starlight, Velvet* y *Coral*.

Impermeables para militares y paisanos á **PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

J. FERRARI.—Electricista

se encarga de toda clase de trabajos que con la electricidad se relacionen.

Proyectos de instalaciones de alumbrado y transmisión de fuerza. Para informes:

San Antonio, 5
 Santa Cruz de Tenerife

Se vende la casa de dos pisos, número 63 de la calle del Pino, en la Laguna, con varias habitaciones, jardín y aljibe. Informará en esta Capital, D. Félix Pozuelo, calle de la Rosa núm. 31.

Se alquilan casas en la calle de J. J. Duggi, trasera al Hospital Militar, frente á las construidas por la sociedad «El Progreso». Dará razón, D. José Padrón, calle de Porlier núm. 10.

A los Srs. Exportadores de frutos
 El magnífico vapor inglés nombrado **Inyati** deberá llegar á Las Palmas del 13 al 14 del corriente, de paso para **Londres**, con bastante y buen hueco para fruta, y si en este puerto tiene carga, hará escala para tomarla. Se replica á los Sres. Exportadores digan la carga aproximada que tengan, el día 12 á la tarde.
 Precios sobre plátanos, 1/6 sin 10 %.
 HAMILTON Y C.^a Agentes.

Se alquila una magnífica habitación en sitio céntrico y propia para escritorio. En esta imprenta darán razón.

Ley sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

Noticias extranjeras

English Newspapers-Journeaux Français

Observando la necesidad para la colonia extranjera residente en esta Capital, de proporcionarles noticias de sus respectivas naciones, desde hoy se encuentra en el Bazar Francés un depósito de los principales periódicos ilustrados y diarios ingleses y franceses.

El servicio será tan exacto, que por todos los correos se recibirán las últimas publicaciones.

También habrá en breve un completo surtido de novelas, diccionarios y Guías de Canarias, en inglés y francés y el tan útil librito vocabulario, con las frases más usuales, escritas en la pronunciación figurada, para entenderse, el que en absoluto desconozca los referidos idiomas.

Hijos de F. CLAVERIE
 BAZAR FRANCÉS

4 Plaza de la Constitución 4

Se vende la casa calle de Ferrer número 19, con un espacioso solar. Darán razón, en la Laguna, Herradores 103.

Casa de Cambios Change de Monnaies. Money Exchange. Geld-Wechsel. **GRAN BAZAR FRANCÉS** de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución número 4.

Se alquila una casa de planta alta en la plaza de la Iglesia núm. 7, con ocho habitaciones, sala, comedor, dos cocinas, patio y traspatio, con agua. Dará razón, D. Pedro Foronda.

Vicente Fernández

acaba de recibir un hermoso y variado surtido de encajes á precios módicos. No dejar de visitar este establecimiento que todo el público conoce por su baratura y buenas condiciones. En el mismo almacén se compran alhajas de oro viejo.—Calle de San José, número 38.

De venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE

LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor

LARACHE

con arreglo al siguiente itinerario:

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en
Santa Cruz de Tenerife,
VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.
Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,
M. CURBELO Y C.ª JUAN CABRERA MARTÍN.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS
Y PERFUMERIAS

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

Eldorado DE TENERIFE, calle de la Luz. Se vende este establecimiento de bebidas. Informaran en el mismo.
Se venden ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39, ascensoria.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila en esta Capital, la casa de dos pisos núm. 44 de la calle de San Martín. Tiene espaciosas habitaciones, jardín y agua. Informarán, calle de la Rosa núm. 31, D. Felix Pozuelo.

GRANDES ALMACENES DE CALZADO
con sucursales en Las Palmas Y DEPOSITOS EN LAS DEMAS ISLAS DE
Joaquín Cola Sabater

Esta casa en su clase es la primera en la provincia donde se presentan miles clases de lo más elegante y mejor que se fabrica pudiéndolo dar más barato que si lo pidieran directamente

á cualquier fábrica por tener fabricación propia.

No dejar de visitar estos almacenes que todo el público conoce por **La Bota de París**, calle de San Francisco, números 18 y 20.

ROURA & FORGAS
Comisionistas y Comerciantes

Admiten consignaciones de frutos en las plazas siguientes:

- 14, Seething Lane, Londres.
- 50, Blackfriars St., Edimburgo.
- 80, Duke St., Liverpool.
- 12, Alter Vandrahm, Hamburgo.
- 7, Llauder, Barcelona.

ALGECIRAS—CALONGE—PALAMÓS

Dirección telegráfica: «COLLEAGE.»

YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el día 13 del corriente el nuevo, magnífico y rápido vapor FRUTERO

Avocet

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers. Oficina, San Francisco, 19.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Noviembre de 1902

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Curacao Trinidad, Puerto Cabello y La Guayra y para México, con trasbordo en la Habana El magnífico vapor de gran marcha

Montserrat

saldrá de este puerto el 17 de Noviembre.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

Larache

saldrá de este puerto el 28 de Noviembre.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Diciembre el vapor

Larache

Admiten carga y pasajeros.

Agentes. Viuda é Hijos de Juan La Roche.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

saldrá el día 14 de Noviembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés

Corinthia

saldrá de este puerto el 12 de Noviembre.

Admite la carga que se presente.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en Comandita.

CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor nombrado

Ville de Maceio

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Octubre

VAPORES Dias de salida de Tenerife

Orotava 14 de Noviembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El magnífico y rápido vapor

Pio IX

saldrá de este puerto el 12 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en Comandita.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El hermoso y rápido vapor

Fournel

saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	16 Nbr.	London Southanpton
	German Gaul	13 Nbr. 18 Nbr.	Cape Town
	Tintagel Castle	27 Nbr.	"
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Aotea Athenic		London Cape Town and New Zealand
	Corinthic	27 Nbr.	"
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	12 Nbr.	London
	Ruapehu	13 Nbr.	Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Damascus	21 Nbr.	Plimouth & London
	Salamis	17 Nbr.	Australia, via Cape Town
J. I. Rennie Son & Co.	Inchanga Ifafa	12 Nbr. 25 Nbr.	Natal
	Jeannet Woermann	14 Nbr.	West Coast of Africa
Woermann Linie	Thekla Bohlen	21 Nbr.	"
	Professor Woermann	25 Nbr.	"
	Melita Bohlen	18 Nbr.	Hamburg
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America
			Lisboa and Hamburg Brazil Génova River Plate
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Verde	12 Nbr.	"
	Cap Roca	26 Nbr.	"
	La Plata	24 Nbr.	"
The White Star Line			Plimouth & London
	Afric	26 Nbr.	Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.